

Crease un oficio del Sr. Intend.^{te} Sub.
delegado de Popoñ de la Prov.^a de Mue-
cia fha. quince de Mayo ult.^o dice:

Que p.^a instrucion el expediente promo-
vido por D. Don Juan Penagala vecino
de esta Ciudad, de que acompaña copia
y sigue en la comi-
sion de D. J. J. Silva
mandon de las providencias del Sr.
Comisionado en la remision de las
tierras de Popoñ D. J. J. Silva
le informe este Ayunt.^o la que se
le ofrezca y pague, remitiendo co-
pia literal de la Encom. de Dacion de
la suerte de tierra comun.^a cincuenta
y seis de la tercera gracia, expresando
tambien quienes han satisfecho el
canon señalado en el contrato, si se
ha dado previo p.^o el Ayunt.^o p.^o las
enajenaciones que se han hecho en
dicha suerte, y por ultimo q.^a practica
se observe en este punto. Entendid.^o p.^o

